



ACTA N° 4 (05-03-2013)

Proceso:

Subproceso:

Dependencia:

Comité Institucional de Currículo - Vicerrectoría Académica

Hora de Inicio: 2:00 p.m.

Hora de Final: 4:00 p.m.

Lugar: Sala videoconferencias

Fecha: 5 marzo de 2013

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	IRMA YOLANDA RAMÍREZ	PIGA	<i>Irma Yolanda Ramírez</i>
	FLOR ALBA SANTAMARÍA	IEIE	<i>Flor Alba Santamaría</i>
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	PAIEP	<i>Tomás Sánchez Amaya</i>
	CARMENZA MORENO	Coord. Comité de Currículo Fac. Ingeniería	<i>Carmenza Moreno</i>
	LUDY MARTÍNEZ	Autoevaluación y Acreditación Institucional	<i>Ludy Martínez</i>
	OLGA ISABEL PALACIOS	Coord. Comité de Currículo Fac. Medio Ambiente y Recursos Naturales	<i>Olga Isabel Palacios</i>
	JUAN FRANCISCO AGUILAR	Coord. Comité de Currículo Fac. Ciencias y Educación	<i>Juan Francisco Aguilar</i>
	JUAN FERNANDO CÁCERES	Coord. Comité de Currículo Fac. Artes – ASAB	<i>Juan Fernando Cáceres</i>
	YOLANDA URREGO	Vicerrectoría Académica	<i>Yolanda Urrego</i>
PIEDAD RAMÍREZ PARDO	Coord. Comité Institucional de Currículo	<i>Piedad Ramírez Pardo</i>	

Elaborada por: Piedad Ramírez Pardo

Visto Bueno del Acta:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura de actas No. 2 y 3- pendientes comentarios
- 2- Presentación del informe del evento SEGUNDO ENCUENTRO SOBRE MODELO EDUCATIVO, FLEXIBILIDAD Y FORMACION PEDAGOGICA Y DIDACTICA DEL PROFESORADO realizado el 14 de diciembre de 2012.
Expositor: Profesor WILLIAM MORA PENAGOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA :

1. Queda pendiente incluir en el acta No. 3 lo relacionado con el trabajo del subcomité de Flexibilidad y la aprobación de las actas No. 2 y No.3.
2. El profesor Mora inicia comentando que en el evento se presentaron los documentos de las facultades sobre modelo educativo, y los documentos de ambientalización e internacionalización, y lineamientos curriculares.
Además que toma como base del análisis los resúmenes entregados, pues según lo acordado con el Vicerrector estos son los textos a publicar y no los documentos completo, pues cree que la gente no los leería si fueran tan extensos. Analiza los documentos en relación con el plan de desarrollo y con unas categorías. Aclara que inicialmente se discutió en el comité las implicaciones que tiene la denominación de Modelo educativo, luego de proyecto y posteriormente de lineamientos educativos, estableciendo diferencias en cada uno, pues el modelo se relaciona con la teoría y con la intencionalidad de uniformar, lo cual no considera pertinente. Aclara que la palabra modelo se conserve por la ficha y su inclusión en el plan de



desarrollo. Aclara que desde el comienzo la idea de modelo estuvo asociada con una dimensión descriptiva que tiene elementos contextuales, normativos, políticos, pedagógicos y que es provisional. Desde los referentes se intentaba dar cuenta de la educabilidad, la enseñabilidad, la aprendibilidad y de los contenidos relacionada con la didáctica. Considera que todo modelo educativo se expresa en niveles curriculares macro, meso micro, permeando todos sus procesos - lo pedagógico, didáctico, sociológico, psicológico-. De tal forma, el proyecto educativo institucional se fundamenta en criterios, planes de estudio, metodologías y procesos, de acuerdo con la ley 115.

Señala que en algunos casos se entiende el proyecto como investigativo y en otros casos no. Se remite al plan estratégico para destacar la idea de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social y al PUI como base normativa de cualquier propuesta educativa para la Universidad Distrital. Con respecto a la sostenibilidad, considera que el concepto abarca lo social, lo ambiental y lo socio humanístico.

Considera un reto para la universidad pasar de una perspectiva profesionalizante a una investigadora, con sus diferentes concepciones de flexibilidad, competencias, ambientalización, Tics y el diseño de redes sostenibles. Menciona también las relaciones conflictivas y en tensión (entre lo existente, lo deseable y lo posible) que se encuentran en los planteamientos de los documentos.

En general señala que todos estos aspectos polémicos pesan en la construcción del modelo educativo. Hay modelos centrados en la investigación y otros centrados en lo cultural y político. En todos los documentos se habla de investigación pertinente y estratégica, algunos se refieren a la educación basada en problemas y otros en resolución de problemas. (Se incluyen en el anexo No. 1 del acta las diapositivas).

Plantea que para la segunda parte ha elaborado un cuadro con comentarios sobre cada uno de los documentos de las facultades, cuyo análisis se fundamenta en un sistema de categorías: 1. Se habla de modelo y sus características 2. Posicionamiento 3. Naturaleza del PE 4. Normatividad 5. Componentes básicos de la propuesta 6. Criterios de evaluación. (ver anexo No.2).


COMENTARIOS A LOS DOCUMENTOS

1-FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION –se presenta como Proyecto educativo político y cultural. No mencionamodelo educativo, ni hace referencia específica a la investigación, a que se entiende por enseñar y aprender, ni un posicionamiento en relación con lo didáctico. Observa que en la normatividad se orienta hacia una universidad emancipadora, liberadora, transformadora con criterios de participación, concertación, visión estratégica, integralidad e interrelación, articulación, equidad y flexibilidad. Además ubica el concepto de calidad en un nuevo contexto que le apunta a la equidad social, el desarrollo y los derechos humanos. Cita principios orientadores y como principios: responsabilidad social, popular, igualdad, autonomía y excelencia académica, aclara que lo que circunscribe la propuesta es lo social y hay una apuesta política por la participación y la solución de problemas del país. La dimensión ambientalque se incluye en el texto, se expresa en lo bioético y el tema central es la vida.No se explicitan criterios de evaluación del proyecto educativo.

El profesor Tomás comenta que en el consejo de facultad se suscitaron análisis, con una discusión en torno de lo que debía contener y si se incorpora todo, pues sería descomunal. También que el decano sugería un documento sucinto e incluir los documentos de fundamentación como anexos.

El profesor Aguilar afirma que el documento como quedó, tiene 62 páginas. Lo que observa es que la noción de proyecto alude al curso de acción futura, en tanto que el modelo es un estado de cosas, una abstracción referida a la realidad. En este sentido, el documento de la facultad es prospección y no está necesariamente referido a una realidad. Comenta que lo que está haciendo el comité de currículo de la Facultad de ciencias y educación es mirar la armonización de los documentos de registro calificado de los proyectos curriculares, con este documento general nuevo, que pretende ser la carta de navegación.

La profesora Olga, añade que ellos en el comité optaron porproyecto, pensando en prospectiva y en que el proyecto es flexible y puede ser modificado en tiempo y espacio, de acuerdo con las realidades cambiantes; mientras que el modelo es

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 11

estático y por eso funciona como tal.

2-FACULTAD DE ARTES ASAB- Lo definen como proyecto cultural, académico, artístico y patrimonial, en el cual son claves los conceptos de realidad, fantasía y creatividad, que se ubican dentro de la experiencia sociohistórica del ser humano. Aquí lo cultural es interdisciplinar, se combina con lo científico, Tecnológico y con el imaginario del acto creativo. Afirmo el profesor Mora, que todas las facultades conceden peso a lo social a nivel misional, para los estratos menos favorecidos y hay un reconocimiento de las diferentes miradas frente a los conceptos de racionalidad y calidad. Considera interesante la concepción de epistemología del arte, pues el modelo educativo al implicarse en el diálogo de saberes desborda las disciplinas, sugiere cambiar el tema de la interdisciplina por el de diálogo de saberes. El profesor Juan Fernando aclara que se refieren es a las disciplinas que existen en la facultad desde el momento en el cual se vincularon a la universidad y su relación contextual. Comenta también que los profesores en el documento hablan de acreditación, proyectos curriculares y asumen el reto de producir conocimiento, considera que la palabra creación requiere mayor precisión, pues se emplea con muchas acepciones, desde lo misional hasta lo didáctico, pregunta si ¿la creación reemplaza la investigación o la producción de conocimiento?. La propuesta pedagógica, la estructuran a partir de principios formativos, fundamentos pedagógicos, diseños curriculares y cambian el concepto de competencias por el de formación en capacidades.

3-FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE- comenta que encuentra grandes avances en el documento y que ubica como un proyecto educativo-investigador, dado que asumen el proyecto como instrumento guía que debe dar cuenta del pensamiento curricular y de su prospectiva de cambio. Aclara que no hay cambio sin conservación, ni conservación sin cambio y proponen la investigación desde lo institucional, como eje de la docencia y la extensión. Considera que estos planteamientos van en la misma dirección de lo esbozado por la Vicerrectoría, que considera que la investigación debe ser institucional, no focalizada ni en facultades, ni en grupos de investigación, sino con fines de transformación de la universidad. Sugiere avanzar en la discusión del término desarrollo sostenible porque hay diferentes visiones y hablar de dialogo de saberes en lo ambiental. Hay principios y criterios evaluativos para hacer seguimiento a la propuesta del proyecto educativo. (Bartolomé).

4-FACULTAD TECNOLÓGICA- Acogen el concepto de Modelo y de formación por ciclos y hacen una presentación valiosa de la historia de la facultad y la evolución del modelo en tres momentos que caracterizan con sus transiciones entre ciclo tecnológico y propedéutico. Considera que ellos no hacen diferencia entre tecnología y ciencia, lo cual evidencia una visión sincrética entre los conceptos, pues no se identifica la diferencia. No hay un posicionamiento filosóficamente de la tecnología como campo autónomo, siempre están bebiendo de la ciencia, y asumen como categorías de flexibilidad, ciclo, créditos y competencias, aunque no lo trabajan teóricamente en el documento. Además, trabajan lo macro, meso y micro, con los planteamientos de ACOFI para la formación de ingenieros, crean áreas comunes a todos los proyectos de la facultad, pero no enuncian criterios del PE.


5- FACULTAD DE INGENIERIA- Retoman del documento inicial, el concepto de modelo educativo y algunos de los referentes conceptuales. También lo de créditos y flexibilidad, pero se evidencia la ausencia de fundamentación filosófica, epistemológica e histórica del modelo. Se plantea la importancia de evaluar el modelo educativo y de la autoevaluación, pero no hay indicadores.

La profesora Irma señala que es importante tener en cuenta las observaciones para efectuar los ajustes que sean pertinentes.

Compromisos

Presentación ante los miembros del CIC del plan de acción para cada uno de los subcomités – Responsables todos los miembros del CIC- Fecha marzo 12 de 2013.

Lectura de documentos PE: tecnológica, medio ambiente e ingeniería. Ambientalización e internacionalización del currículo.

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 11

Anexo No. 1-DIPOSITIVAS

PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

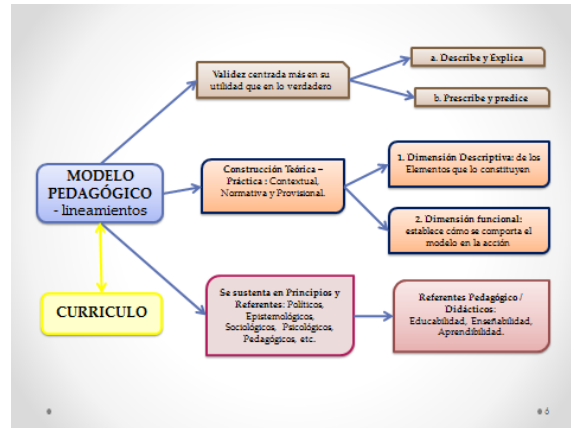
William M. Mora Penagos



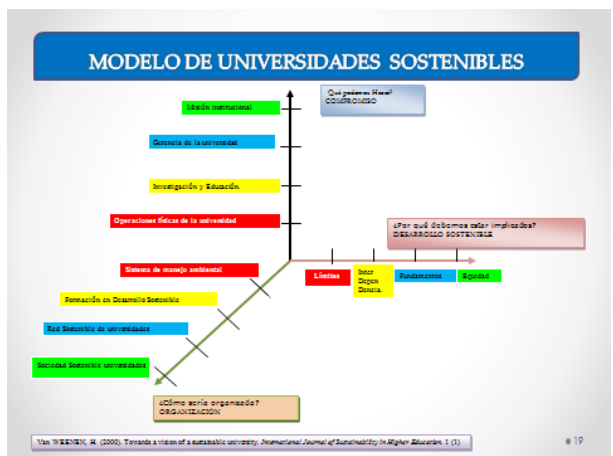
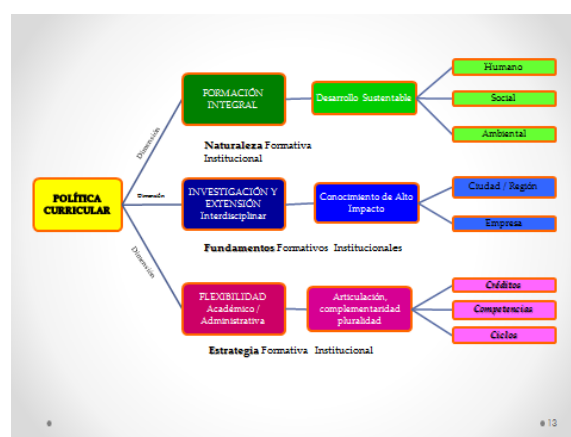
Vicerrectoría Académica
Coordinación - Comité
Institucional de Currículo




II Encuentro sobre Modelo Educativo, Flexibilidad, y Formación Pedagógica y Didáctica del Profesorado. Bogotá D.C. Plaza de los Artesanos. Viernes 14 de Diciembre de 2012.



El Currículo es Proyecto y Proceso conformado por el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen al cumplimiento de las funciones misionales de la institución, que se expresa en la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.



 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 11

ANEXO No. 2 Categorías incluidas en la propuesta del “Modelo Educativo”, en cada una de las facultades.

Todo “Modelo Educativo” se sustenta en Principios y Referentes: Políticos, Epistemológicos, Sociológicos, Psicológicos, Pedagógicos, etc., que guían el acto educativo. Es una **Construcción Teórica – Práctica: Contextual, Normativa y Provisional**. El cual tiene **dos Dimensiones: Una Descriptiva:** de los **Elementos que lo constituyen;** y otra **Funcional:** que establece cómo se comporta el modelo en la acción.


FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN		
Ref.	Proyecto Educativo (PE) Como: “Proyecto educativo político y cultural” <i>La cultura</i> como “un entramado de imaginarios y representaciones, sentidos y significaciones conscientes e intersubjetivas de la vida mental y social, generadoras de pensamientos, acciones, lenguajes y formas diversas de producción espiritual y material que caracterizan diversas prácticas y referentes éticos, estéticos, técnicos y científicos en tiempos y espacios determinados de la sociedad”.	
1	Característica del posicionamiento:	<ol style="list-style-type: none"> No se mencionan los conceptos de “Modelo Educativo”. el PE determina lineamientos educativos la mayoría de ellos del contexto internacional. Se cita a Lozano, Morinm Gadoti
	Naturaleza Investigadora del PE	<ol style="list-style-type: none"> No se hace referencia específica al concepto investigador del propio PE. No se habla de proyectos curriculares.
	Justificación	<ol style="list-style-type: none"> Normatividad interna (fundamentos) y las demandas actuales temporales y espaciales orientadas a un mundo deseable. Aunque se menciona reconocer la trayectoria y las experiencias de la facultad en casi cuatro décadas de formación de profesionales en el campo de la educación, y de las ciencias básicas y sociales, no se describe o resaltan aspectos específicos de la historia de PE de la Facultad.
2	a. Normatividad Se orienta hacia una Universidad emancipadora, liberadora y transformadora Con criterios de: Participación y concertación, visión estratégica, integralidad e interrelación, articulación, equidad y flexibilidad.	Planteamientos alrededor del Plan de Desarrollo : <ol style="list-style-type: none"> Espacio social, institucional y cultural para la formación de profesionales y para la construcción de conocimientos y saberes en el marco de la libertad de conocimientos, la autonomía, la democracia, la solidaridad, el espíritu crítico y la ética. Formación de profesionales comprometidos con sus comunidades de influencia, el desarrollo de procesos de investigación con pertinencia social y política, y la gestión de proyectos al servicio de la ciudad y el país atendiendo a una sociedad con altos niveles de pobreza, desigualdad, exclusión y violencia. También significa llevar a la práctica el principio de Responsabilidad Social que concibe la Educación como un derecho de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. La educación es un derecho social comunitario, un bien común de la sociedad y un proceso social mediado por prácticas comunicativas
	b. condiciones	Planteamientos alrededor del PUI : <ol style="list-style-type: none"> Educación de calidad para la equidad social y el desarrollo humano. La calidad de la educación es posibilidad de desarrollo de los seres humanos y una manera de interpretar la realidad para incidir en su transformación. principios de la responsabilidad social, lo popular, la igualdad, la autonomía y la excelencia académica. formar para la ciudadanía, el respeto, el cumplimiento de los derechos humanos y el bienestar comunitario. Transformación de la sociedad: íntegra y articula el conocimiento al mundo de la vida cotidiana y a las realidades y problemas concretos de la humanidad y de la sociedad. En la coyuntura histórica actual, se necesita una educación, una Universidad y una pedagogía para la integración, la reconstrucción y la reconciliación nacional. Una Universidad que hace ciencia con conciencia y con compromiso social, que le apuesta a una sociedad



	temporales y espaciales de la época que proyectan un futuro deseable	<p>generadora de bienestar común, con responsabilidad ambiental y social.</p> <p>Acciones de ajuste y transformación curricular: guiados por los principios de gestión transparente, gobernabilidad, internacionalización y fortalecimiento del medio universitario.</p> <p>Inclusión de la Dimensión Ambiental: permite comprender y asumir un nuevo imperativo categórico bioético, relacionado con la importancia de tener y practicar una conciencia humana, en el contexto de una planetarización y supervivencia del planeta tierra</p> <p>Globalización, Derechos humanos, Paz y conflicto armado: Los cambios y rupturas, las crisis e incertidumbres que delinean el espíritu de esta época inciden de forma crucial en la esfera de generación y producción del conocimiento científico, así como en la determinación de los marcos de legitimación del mismo, en los mecanismos y criterios que presiden sus interacciones con la diversidad de prácticas sociales y culturales que constituyen los múltiples saberes y realizaciones, a través de los cuales se enriquece y complementa el patrimonio cultural de una sociedad.</p>
3	Componentes del PEF	<p>a. nueve principios orientadores que definen el horizonte de lo educativo para la propuesta Facultad: <i>educación orientada hacia el futuro, el conocimiento es histórico y socialmente construido, educación que aborde los principios de un conocimiento pertinente, Educar en y para la Autonomía, dimensión planetaria de los conflictos actuales de orden ambiental, social y cultura, Educar para enfrentar las incertidumbres, educación que promueva la comprensión, educación que promueva la ética del género humano, Educar para vivir con otros, educación para la construcción de sentido, Educar para la descolonización y la desmercantilización.</i></p> <p>b. La formulación de un perfil para los egresados de la Facultad, que se desarrolla en tres dimensiones: Ontológica, epistemológica y contextual,</p> <p>c. Los ejes, campos y etapas de formación</p> <p>d. Los fundamentos de la construcción curricular que permiten abordar con los docentes, la discusión y reflexión académica de una serie de aspectos o características del currículo que son relevantes para la construcción o deconstrucción de las propuestas de formación de los proyectos curriculares.</p>
4	Criterios evaluación PEF.	
FACULTAD DE ARTES "ASAB"		
	Ref.	<p>Proyecto Educativo (PE) Como: "proyecto cultural, académico, artístico y patrimonial". Vincula la producción humana entre la realidad y la fantasía, la apropiación de la experiencia socio-histórica de la humanidad a través de la intercomunicación, en la que el lenguaje transmite la cultura y regula el pensamiento y la acción. La cultura, está dinamizada por elementos cotidianos, tradiciones, creencias, valores, soluciones y explicaciones en las que el arte, la ciencia, la filosofía y la tecnología, entre otros, registran sus producciones.</p>
1	Característica del posicionamiento:	<p>Propuesta pedagógica propia en la que las relaciones entre los individuos, el trabajo artístico y la sociedad. La interacción, la aceptación del otro, el reconocimiento de las diferencias, la mirada crítica, la actuación solidaria, el rigor y el compromiso, orientan las prácticas académicas. El pensamiento crítico y la imaginación más allá de ser competencias son capacidades. Con el enfoque de capacidades, la formación impulsa el desarrollo personal desde el ser para el quehacer. Se fundamenta en el pensamiento de Vigosky, Sen y Nusbaum.</p>
	Naturaleza Investigadora del PE	<p>Se habla de proyectos curriculares, especificando su nivel de acreditación actual. El reconocimiento patrimonial, el desarrollo de la producción artística, la contribución al fortalecimiento de la identidad, la promoción de la indagación, el descubrimiento y configuración de nuevas expresiones, los procesos de construcción y reconstrucción de realidades; ofrecen el marco de referencia para la producción de conocimiento.</p>
2	Justificación	No hay una justificación histórica, legal o normativa explícita a nivel macro (se citan resoluciones de los PCs).
	Normatividad:	<p>No se menciona directamente ni el plan de desarrollo, ni el PUI. Se hace referencia a las funciones Misionales Universitarias a las que se añade la Flexibilidad la gestión, la evaluación, la internacionalización y la sostenibilidad ambiental. Se destaca la creación como concepto articulador de las funciones sustantivas universitarias. La función docencia no se muestra como elemento del nivel curricular, sino a nivel didáctico de las actividades docentes entorno a la generación de experiencia en los estudiantes. La función investigación se realiza en 4 líneas: Arte y Sociedad, Estética y Teorías del Arte, Arte y Pedagogía, Arte</p>



		<p>y Culturas Tradicionales Populares.</p> <p>La flexibilidad está definida en términos generalistas sin comprometerse con la flexibilidad curricular propuestas desde visiones de internacionalización.</p> <p>La evaluación está en términos de la necesidad de la responsabilidad de todos los actores bajo una mirada colegiada.</p> <p>La internacionalización sobre la necesidad de formar Redes.</p> <p>Y la sostenibilidad ambiental, en relación con la responsabilidad del uso adecuado de materiales y su reutilización, y la formación ofrecida para garantizar la sensibilidad y compromiso con el entorno y con los seres.</p>
3	Componentes del PEF	<p>Los principios formativos se establecen en torno</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. al concepto de creación, como manifestación y expresión de <u>nuevas realidades</u>, construidas sensible y racionalmente, que dan cuenta de saberes, conocimientos, manejo de técnicas, percepciones y emociones que han surgido de la imaginación o de la misma realidad. 2. Conformación de Comunidad Pluriversal con Respeto y Tolerancia. 3. Autorregulación. 4. Proyección social y cultural. 5. <u>Investigación</u>. 6. Interdisciplinariedad, multi y transdisciplinariedad. <p>Los Fundamentos Pedagógicos son tres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. fundamentación (arte y cultura, comunidad educativa, valores, <u>derechos y deberes</u>, sostenibilidad y conocimiento), 2. propósitos (pensamiento crítico, formación artística para el entorno, ciudadanos democráticos, formación ética y política, autorregulación, convivencia de lo global y lo local) y 3. lineamientos (Calidad, acceso y pertinencia, participación ciudadana en la construcción de lo público, afirmación de una sociedad multicultural, estrategias de construcción de sentido). <p>Los diseños curriculares son expresión de <u>formación humana y ciudadana</u>, en la que <u>la construcción de conocimiento</u> se mantiene en la exploración de soluciones innovadoras, la creación y transformación de realidades y la proyección social y cultural.</p>
4	Criterios de evaluación PEF	
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
	Ref.	<p>Proyecto Educativo (PE) Como: “Proyecto educativo investigador” La dimensión ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales, (incluida la población humana), ejes articuladores en la gestión del conocimiento y el desarrollo curricular de la FAMARENA.</p>
1	Característica posicionamiento:	<p>Un instrumento guía, el cual debe dar cuenta del pensamiento curricular y su prospectiva de cambio.</p> <p>Se fundamenta en la teoría de sistemas.</p> <p>Dice que no se define un Modelo Educativo, esto debido a la complejidad y diversidad tanto de sus Proyectos Curriculares como de sus diferentes Asignaturas o Espacios Académicos.</p>
	Naturaleza Investigadora PE	<p>La investigación deberá ser a nivel institucional, la actividad central propiciadora de programas y propuestas de docencia y extensión. Debe estar basada en los criterios de sostenibilidad, competitividad y equidad.</p>
2	Justificación	<p>Globalización, Derechos humanos, Paz y conflicto armado: Los cambios y rupturas, las crisis e incertidumbres y procesos de acreditación. marco es la relación Universidad- Sociedad. Aunque se vive en un contexto de globalización, la academia debe prestar atención al entorno, para no perder las cualidades propias que definen la nación y que definen la idiosincrasia de sus ciudadanos, por el contrario luchar por preservar el potencial de identidad en todos los ámbitos, sin ser totalmente permeables al contexto mundial.</p> <p>Marco Histórico de la FMAyRN</p> <p>La oferta académica de los distintos proyectos curriculares permite formar a sus estudiantes no solo para la preservación y conservación del Medio Ambiente, el uso manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, sino principalmente en la formación para la acción en pro de la defensa de los derechos ambientales desde compromisos éticos, estéticos y axiológicos respetuosos con el ambiente.</p> <p>La gestión del conocimiento se desarrollará con base en la comprensión de las realidades y sus posibilidades de</p>

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 8 de 11

		cambio objetivo, a través de los procesos de investigación, docencia, extensión, acreditación de alta calidad, flexibilidad curricular e internacionalización del currículo, definidos en el esquema propuesto.
	Normatividad:	<p>Planteamientos alrededor del PUI y el Plan de Desarrollo:</p> <p>La facultad se articula en la política universitaria sobre equidad, permitiendo que las clases sociales menos favorecida tengan acceso a una educación de calidad y con cobertura, además de estar sustentados en principios de flexibilidad curricular, los estudiantes tienen movilidad y posibilidad de acceso a diversos programas académicos en distintos niveles, a bajos costos.</p> <p>Se presenta la misión y la visión de la Facultad.</p> <p>Se mencionan compromisos, tratados, acuerdos, protocolos internacionales en el campo ambiental, y de su articulación a los distintos sistemas nacionales: Ambiental, de ciencia y tecnología, de ordenamiento territorial, de gestión del riesgo, y del deporte.</p> <p>En la actualidad, la totalidad de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Facultad, han hecho efectiva la transición del sistema tradicional al sistema de créditos y se trabaja en la estandarización de las modalidades de trabajo de grado, y en la formulación de preguntas tipo Saber Pro, para la implementación de simulacros y otros ejercicios piloto.</p>
	condiciones temporales y espaciales de la época que proyectan un futuro deseable	<p>La situación del deterioro ambiental general que presenta el país obliga a una profunda reorientación de las actividades productivas, de manera que tanto el sector público como el privado, contando con una amplia participación de la comunidad, logran la armonización de los procesos ecológicos, económicos, políticos y sociales hacia la búsqueda de un desarrollo sostenible.</p> <p>Concibe no solamente como deseable sino también como posible el propósito de la paz, la cual entiende, debe transitar en forma ineludible por el sendero del desarrollo sostenible para el beneficio de la población del Distrito Capital y de toda la Nación Colombiana.</p>
3	Componentes del PEF	<p>Se apunta a la pluralidad de currículos y a la necesidad de la interdisciplinariedad, De igual forma inducir la práctica de la ética y la bioética en todo acto educativo.</p> <p>Impulso de las actividades de tipo pedagógico que involucran la lúdica y juego en forma directa como herramientas didácticas.</p> <p>Los procesos Orientadores del PE se centran en: la <i>Investigación, La Docencia, la Extensión, la Acreditación de Alta Calidad, la Flexibilidad Curricular, y la Internacionalización del Currículo.</i></p> <p>Valores del PE: <i>Respeto y Tolerancia, Confianza y Autoestima, Coherencia y Ética Profesional, Solidaridad y Generosidad, Compromiso y Co-responsabilidad, Intercomunicación e Interacción.</i></p> <p>Principios Soportes de los Procesos Orientadores: <i>Formación científica y tecnológica dirigida a la conservación, restauración, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, la diversidad biológica y el medio ambiente, Proceso de enseñanza –aprendizaje enfocado hacia el área de lo ambiental, que abarque las dimensiones natural, cultural, social, económica, política, el hábitat y el propósito común hacia la paz., Gestión integrada de los conocimientos sobre ambiente, recursos naturales y temas conexos, con claros objetivos de interacción y proyección social, sectorial e institucional, Investigación, Innovación, Promoción y Difusión de buenas prácticas; y tecnologías amigables con el medio ambiente. , La flexibilidad asumida como estrategia orientadora del currículo., Apertura curricular para el intercambio académico internacional.</i></p>
4	Criterios de evaluación, control, seguimiento y sistematización del proyecto educativo.	<p>Deben caracterizarse por su imparcialidad; oportunidad; acción participativa; carácter retro-alimentador; generación de aprendizaje; rigor y sistemática; validez y credibilidad; y por una relación favorable de su beneficio/costo.</p> <p>Los indicadores adaptados de los reportados por Bartolomé, A. y otros (2006). Algunos indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un satisfactorio clima escolar que favorezca el desarrollo de los procesos personales e institucionales de formación tecnológica, profesional, y de postgrados. ▪ Un Currículo acorde con los planes de gestión y proyectos institucionales. ▪ Un currículo acorde con las necesidades reales de la sociedad y el individuo. ▪ Una estructura organizativa que sea soporte de los procesos de creación del conocimiento. ▪ Apreciar y respetar la biodiversidad ambiental y el equilibrio ecológico. ▪ El impacto social producido por los resultados de las investigaciones realizadas y publicadas.



- La acción social de los egresados de la Facultad, como producto explícito de la acción formativa.
- La creación de nexos y redes con otras instituciones que garanticen la internacionalización del conocimiento, el intercambio y la inter formación.

FACULTAD TECNOLÓGICA

Ref.	Proyecto Educativo (PE) Como: “ <u>Proyecto Educativo de Formación por Ciclos</u> ” – “ <u>Modelo de Formación por Ciclos</u> ” Modelo de formación secuencial por etapas: tecnólogo-universitario, ingeniero, en niveles y tiempos específicos.
1	<p>Característica posicionamiento</p> <p>Históricos basados en la evolución de la formación por ciclos. Desde una concepción de Modelo Formativo por ciclos (1995), que incluía los ciclos de especialización tecnológica y el ciclo ingenieril; pasando por la formación en ciclos propedéuticos (2003), dificultada por las interpretaciones de los evaluadores ingenieros que no veían el ciclo básico de ingeniería; con posteriores ajustes conceptuales y curriculares en 2010.</p>
	<p>Naturaleza Investigadora</p> <p>Por requerimientos de procesos conceptuales y legales de acreditación de los programas.</p>
2	<p>Justificación</p> <p>A partir de la concepción de ciclos propedéuticos formativos y la relación y diferenciación respecto de la técnica y la ciencia. Se entiende la tecnología como un campo propio de saber, dedicada a resolver problemas prácticos sobre la concepción, el diseño y construcción de objetos tecnológicos requeridos para la solución de necesidades sociales, económicas, políticas y culturales, por lo cual no se diferencia epistemológicamente de la ingeniería.</p>
	<p>Normatividad</p> <p>Nacional de procesos de acreditación, no se hace alusión directa al plan de desarrollo o al PUI. La formación por ciclos y créditos es evidente, sin embargo la formación por competencias no se menciona.</p>
	<p>condiciones temporales y espaciales de la época que proyectan un futuro deseable</p> <p>No se muestran de forma expresa. Aspectos como la internacionalización curricular o la inclusión de la dimensión ambiental no se expresan.</p>
3	<p>Componentes del PEF</p> <p>Centradas en Lineamientos Curriculares en tres niveles: macro curricular, meso curricular y micro curricular. Macro: diseño macro curricular debe sea abierto y flexible y justifique su carácter prescriptivo. Áreas y Componentes de la Ingeniería. Meso: Conjunto de decisiones articuladas y compartidas por el equipo docente, tendiente a dotar de mayor coherencia su actuación, concretando su actuación en propuestas globales de intervención didáctica. Comúnmente llamadas sub áreas. Micro: En él se determinan los objetivos didácticos, contenidos, actividades de desarrollo, actividades de evaluación y metodología de cada área que se materializará en el aula. Asignaturas, Cátedras y Grupos de Trabajo.</p>
4	<p>Criterios de evaluación PEF.</p> <p>No se explicitan</p>

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ref	Proyecto Educativo (PE) Como: “ <u>Modelo Educativo</u> ”
1	<p>Característica del posicionamiento:</p> <p>En torno a la construcción de LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO EDUCATIVO. El modelo educativo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital F. J. C., posee carácter dialógico, en el cual interactúan en igualdad de condiciones docentes y estudiantes, con la mediación del conocimiento; mediación que es intertextualizada por la cultura académica y contextualizada por la permanente interacción con el entorno. Se propende por un conocimiento desde perspectivas relativizadoras y evolutivas, por el carácter abierto y complejo de los problemas educativos, por un currículo como una hipótesis de intervención pedagógica y didáctica que es investigado por equipos de docentes en un contexto institucional determinado.</p>



		La construcción de una cultura de créditos académicos para: Racionalizar el diseño de las diferentes actividades académicas que constituyen los programas de formación, en concordancia con los criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia.
	Naturaleza Investigadora del PE	Interdisciplinaridad y la transdisciplinariedad en el que el hacer investigativo, científico, tecnológico y pedagógico como eje articulador de la propuesta educativa.
2	Justificación	No es expreso ni desde elementos históricos ni coyunturales de la normatividad interna o externa.
	Normatividad	(PUI) ha definido como ejes de la labor educativa, la formación humana y ciudadana, la construcción del conocimiento y la proyección y transformación social y cultural. Asimismo, el PUI concibe al ser humano como ser integral en, permanente construcción con capacidad de pensamiento, acción y emoción. Orientados a proponer programas académicos formales a través de currículos modernos diversificados, flexibles, abiertos y pertinentes con el fin de atender las necesidades del Distrito Capital y del País. A medida que aumenta el interés por la autoevaluación como proceso inherente a la universidad, se hace posible la autorregulación y la acreditación de los programas curriculares.
	condiciones temporales y espaciales de la época que proyectan un futuro deseable	Se menciona lo ambiental pero no se especifican las demandas en esta área como en otras como la internacionalización o la acreditación.
3	Componentes del PEF	Criterios en la estructuración de los planes de estudio: a) Flexibilidad curricular: Concebida como la relativización del conocimiento para construir una nueva relación entre el estudiante, el profesor y el plan de estudios. b) Contextualización curricular: Reconocimiento y vinculación académica con la realidad del entorno educativo. c) Formación integral: Aquella que posibilita que el estudiante reconozca y participe de una comprensión crítica de la sociedad en la cual se encuentra inmerso, mediante una transformación cultural de modo pertinente son su ser de acuerdo con los cambios que en ella se suceden. d) Énfasis en la comunicación escrita, la informática y la comunicación oral. e) Diálogo argumentado como metodología para el proceso de construcción del conocimiento. f) Énfasis en la iniciativa del estudiante en todas las actividades curriculares, para definir su propio proceso formativo a partir de las dudas e intereses que despierte el mismo proceso educativo.
4	Criterios de evaluación del proyecto educativo PEF.	El modelo educativo se asume como un macroproceso formativo , de carácter autoevaluativo , en el cual interactúan unos agentes mediados por su relación con el conocimiento, acompañados por unos recursos que posibilitan su actividad particular y orientada hacia la formación de una persona, un ciudadano y un profesional